

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, dada y proclamada en fecha 26 de enero de 2010.

VISTO: El Memorándum No. DRH.7954, del Ministerio de Relaciones Exteriores, suscrito el 25 de marzo de 2011.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. La Licda. Eloísa Sosa Campusano, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1417413-9, queda designada Vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en New Orleans, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 2. La señora Brenda Massiel Rodríguez Ramírez, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1744315-0, queda designada Consejera adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 3. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para su conocimiento y fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 223-11 que nombra a varios funcionarios diplomáticos y consulares de la República Dominicana en el exterior. G. O. No. 10614 del 27 de abril de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 223-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Héctor José Tavárez Negrín, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Miami, Estados Unidos de Norteamérica, en sustitución de la señora Elizabeth Lora Lithgow.

ARTÍCULO 2.- La señora Elda Mercedes Cepeda Collado, queda designada Ministra Consejera de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

ARTÍCULO 3.- La señora Elizabeth Lora Lithgow, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Lisboa, Portugal, (cambio de designación).

ARTÍCULO 4.- La señora Eymi Jiménez Hiromitsu, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Argentina.

ARTÍCULO 5.- La señora Jamie Ramírez, queda designada Primera Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en México, en sustitución de la señora Patria A. Ramírez Brito (fallecida).

ARTÍCULO 6.- La señora Olga Patricia Bonilla Quintana, queda designada Primera Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en Ecuador.

ARTÍCULO 7.- La señora Cherybelle Esther Gómez Polanco, queda ascendida a Segunda Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en Washington, Estados Unidos de Norteamérica.

ARTÍCULO 8.- El señor José Augusto Bretón Lora, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Miami, Estados Unidos de Norteamérica.

ARTÍCULO 9.- El señor Jesús Andrés Solís Novas, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Panamá.

ARTÍCULO 10.- El señor Manuel De Jesús Rivera Agüero, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Miami, Estados Unidos de Norteamérica.

ARTÍCULO 11.- El señor Carling Manuel Puig Hernández, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Milán, Italia.

ARTÍCULO 12.- La señora Cristina Negrón Morales, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Los Ángeles, California, Estados Unidos de Norteamérica.

ARTÍCULO 13.- La señora Filda Bonetti, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Madrid, España.

ARTÍCULO 14.- El señor Jonny Alejandro Pérez López, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Antigua y Barbuda, en sustitución de la señora María Ninoska Martínez García.

ARTÍCULO 15.- El señor Franklin A. De León Reynoso, queda designado Auxiliar del Consulado General de la República Dominicana en Islas Canarias, España, en sustitución de la señora Sandra Díaz Tavárez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 224-11 que nombra varios funcionarios diplomáticos en el Ministerio de Relaciones Exteriores. G. O. No. 10614 del 27 de abril de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 224-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Luis Rodolfo Reinaldo García Santos, queda designado Embajador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Leonidas D' Alessandro Tavárez (fallecido).

ARTÍCULO 2.- La señora Iris Adanellys Lara Oleverría, queda ascendida a Embajadora adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 3.- La señora América Inés Velásquez García, queda designada Embajadora adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, con su sueldo actual.